



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 15

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA

*Presidente*

**Sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2021**

## Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 11 de junio de 2021.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Pedro Roldán, Edén Picart, Luján Conde, Roberto Bizoza, Griselda Crevoisier, Marcos Burkhardt, Samuel Bradford, Silvia Barrientos, Fabricio Tiscornia, Roque Anderson, Esteban Palmina, Natalia Fernández, Julio Dimitrioff, Jorge Burgos, Karina Sánchez, Guillermo Techera y Walter Cardozo.

SUPLENTES: Paulo Arizaga y Washington Acosta.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles.

Estamos en hora y en número, pero al no haber Ediles anotados para hacer uso de la palabra queda sin efecto la media hora previa del día de la fecha. (Hora 20:01).

-----

## ACTA 15

En la ciudad de Fray Bentos, el día 11 de junio del año 2021, siendo la hora 20:30, celebra reunión ordinaria de forma virtual la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne en forma virtual en la plataforma Zoom el **día viernes 11 de junio de 2021** a la **hora 20:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTAS 13 y 14 de fechas 22/5/2021 y 28/5/2021 respectivamente.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
  - 3.1 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Asuntos para archivo. (Repartido 23).
  - 3.2 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Preocupación por cese de contratos con cooperativas sociales y monotributos en la Intendencia de Río Negro. (Repartido 24).
  - 3.3 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Preocupación por obra paralizada en Hospital de Fray Bentos. (Repartido 25).
  - 3.4 **Informe de la Comisión de Legislación.** Autorización para contratar con funcionario municipal según artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal. (Repartido 26).
  - 3.5 **Informe de la Comisión de Legislación.** Autorización para contratar con funcionaria municipal según artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal. (Repartido 27).
  - 3.6 **Informe de la Comisión de Legislación.** Proyecto de ordenanza para motos eléctricas. (Repartido 28).
  - 3.7 **Informe de la Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Pase al Tribunal de Cuentas antecedentes sobre solicitud de anuencia de la Intendencia de Río Negro para contraer una línea de asistencia financiera. (Repartido 29).
  - 3.8 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Acceso de Ediles suplentes y prensa a sesiones de la Corporación en plataforma Zoom. (Repartido 30).
  - 3.9 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Propuesta de generación de un fondo para contemplar salarios de algunas personas, dada la situación actual de pandemia. (Repartido 31).
  - 3.10 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Necesidad de crear un nuevo organigrama para la Corporación. (Repartido 32).

- 3.11 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Designación de la funcionaria Claudia Peralta Coquet para llenar cargo de Administrativo I, grado Ab-3. (Repartido 33).

#### 4. ASUNTOS ENTRADOS.

LA SECRETARIA»

#### Asistencia Sesión Ordinaria

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Pedro Roldán, Edén Picart, Luján Conde, Roberto Bizoza, Griselda Crevoisier, Marcos Burkhardt, Samuel Bradford, Silvia Barrientos, Fabricio Tiscornia, Roque Anderson, Esteban Palmina, Natalia Fernández, Fernando Quintana, Marcelo Casaretto, Julio Dimitrioff, Jorge Burgos, Karina Sánchez, Guillermo Techera, Walter Cardozo y Álvaro Falcone.

SUPLENTES: Paulo Arizaga (c), María Olivera (c) y Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a la sala virtual los señores Ediles titulares: Rodolfo Casanova (20:32), Raúl Bodeant (20:32), Pablo Delgrosso (20:33), Mercedes Cuervo (20:33), Juan Sardella (20:34), Alfredo Gorla (20:35) y Laura Damasco (20:35).

**Faltan:** CON AVISO: Irma Lust, Roberto Wilkinson y Daniel Porro.

CON LICENCIA: Alberto Rivero.

(Se deja constancia de que algunos señores Ediles tuvieron problemas de conexión para poder ingresar a la plataforma Zoom, por lo que pueden existir diferencias en la asistencia así como no haberse registrado algunas votaciones).

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

#### Consideración y Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación de las Actas 13 y 14, de fechas 22/5/2021 y 28/5/2021 respectivamente.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Samuel Bradford	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Esteban Palmina	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 25 votos).

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Moción realizar un cuarto intermedio de 5 minutos a los efectos de que se puedan conectar todos los señores Ediles.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casanova.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Pedro Roldán	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Samuel Bradford	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Esteban Palmina	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa

Pablo Delgrosso	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Juan Sardella	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Mercedes Cuervo	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 27 votos).

(Se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio, se retoma la sesión). (mg)/

SR. PRESIDENTE. A efectos de continuar con la sesión les voy a reiterar a los señores Ediles que no estén haciendo uso de la palabra que apaguen el micrófono, así evitamos el acople y no sale el sonido ambiente de cada uno. Tengan en cuenta que hay funcionarias trabajando en taquigrafía y el sonido de la voz del señor Edil que esté haciendo uso de la misma tiene que ser lo más claro posible.

Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto.

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero saludar a todos los señores Ediles y al personal de la Junta Departamental.

Mociono que los...

(Dificultades en el audio).

SR. PRESIDENTE. Hay un micrófono que está abierto; se escucha de fondo el sonido de una televisión.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Voy a reiterar lo que había expresado.

Antes de todo, quiero saludar a los señores Ediles y al personal de la Junta Departamental.

Acto seguido, mociono que los 11 informes de las distintas comisiones se aprueben en bloque tal como vienen redactados de sus diferentes orígenes.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Bradford.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Esteban Palmina	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Mercedes Cuervo	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Juan Sardella	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Washington Acosta	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 30 votos).

(Dialogados).

### **Orden del Día**

- 3.1 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Asuntos para archivo. (Repartido 23).
- 3.2 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Preocupación por cese de contratos con cooperativas sociales y monotributos en la Intendencia de Río Negro. (Repartido 24).
- 3.3 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Preocupación por obra paralizada en Hospital de Fray Bentos. (Repartido 25).

3.4 **Informe de la Comisión de Legislación.** Autorización para contratar con funcionario municipal según artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal. (Repartido 26).

En consecuencia: **Resolución 8/2021**

**VISTO:** El oficio 86 de fecha 14/5/2021 recibido de la Intendencia de Río Negro;

**CONSIDERANDO: I)** Que por el medio referido se solicita autorización de la Junta Departamental para que el señor Milton Manuel Cacciatori Ivanchuk pueda contratar con el Municipio y acceder a un préstamo de 38.292,38 UI, pagadero en 60 cuotas iguales y consecutivas, suscribiendo a tales efectos Convenio y Vale;

**II)** Que dicho préstamo se otorga en el marco del Programa denominado “Rehabilitación Urbana”;

**III)** Que habiendo cumplido con todos los requisitos del Programa, cuenta con informes favorables del Departamento de Jurídica, de la Dirección General de Vivienda y de la Dirección General de Hacienda;

**IV)** Que esta Corporación concuerda con los objetivos planteados por el Programa denominado “Rehabilitación Urbana” y entiende conveniente aceptar que el señor Milton Manuel Cacciatori Ivanchuk pueda contratar con la Intendencia y acceder al mencionado préstamo;

**ATENCIÓN: I)** Al informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**II)** A lo expresado y de conformidad con lo establecido en el artículo 273° de la Constitución de la República; 41 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

### **La Junta Departamental de Río Negro RESUELVE:**

1°) Concédese al Ejecutivo Departamental la autorización requerida para que el señor Milton Manuel Cacciatori Ivanchuk pueda contratar con la Intendencia y acceder al mencionado préstamo relacionado con el Considerando I) de la presente.

2°) Devuélvase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

3.5 **Informe de la Comisión de Legislación.** Autorización para contratar con funcionaria municipal según artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal. (Repertorio 27).

En consecuencia: **Resolución 9/2021**

**VISTO:** El oficio 88 de fecha 20/5/2021 recibido de la Intendencia de Río Negro;

**CONSIDERANDO: I)** Que por el medio referido se solicita autorización de la Junta Departamental para que la señora María de Lourdes Robinson Charrutti pueda contratar con el Municipio y acceder a un préstamo de la cantidad de UI equivalentes el día de la firma del convenio a pesos uruguayos ciento ochenta mil (\$180.000), pagadero en sesenta (60) cuotas iguales y consecutivas, suscribiendo a tales efectos Convenio y Vale;

**II)** Que dicho préstamo se otorga en el marco del Programa denominado “Rehabilitación Urbana”;

**III)** Que habiendo cumplido con todos los requisitos del Programa, cuenta con informes favorables del Departamento de Jurídica, de la Dirección General de Vivienda y de la Dirección General de Hacienda;

**IV)** Que esta Corporación concuerda con los objetivos planteados por el Programa denominado “Rehabilitación Urbana” y entiende conveniente aceptar que la señora María de Lourdes Robinson Charrutti pueda contratar con la Intendencia y acceder al mencionado préstamo;

**ATENCIÓN: I)** Al informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**II)** A lo expresado y de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Constitución de la República; 41 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

### **La Junta Departamental de Río Negro R E S U E L V E:**

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental la autorización requerida para que la señora María de Lourdes Robinson Charrutti pueda contratar con la Intendencia y acceder al mencionado préstamo relacionado con el Considerando I) de la presente.

2º) Devuélvase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

3.6 **Informe de la Comisión de Legislación.** Proyecto de ordenanza para motos eléctricas. (Repartido 28).

3.7 **Informe de la Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Pase al Tribunal de Cuentas antecedentes sobre solicitud de anuencia de la Intendencia de Río Negro para contraer una línea de asistencia financiera. (Repartido 29).

En consecuencia: **Resolución 10/2021**

**VISTO:** El oficio 92 de fecha 21 de mayo de 2021 recibido de la Intendencia de Río Negro, y su complementario oficio 101 de fecha 1 de junio de 2021;

**CONSIDERANDO: I)** Que por medio del oficio 92/2021 se solicita la anuencia necesaria para contraer una línea de asistencia financiera de hasta UI 51.000.000 (cincuenta y un millones de Unidades Indexadas), la cual se gestionará en conformidad con lo establecido en el artículo 301º inciso 2º de la Constitución de la República;

**II)** Que por oficio 101 se ratifica el mensaje ya referido y se agrega que el plazo para la cancelación de dicha línea de crédito será de 15 años;

**III)** Que es necesario contar, previo a su aprobación, con el informe del Tribunal de Cuentas tal como lo establece el artículo 301° de la Constitución de la República.;

**ATENCIÓN: I)** Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) (en mayoría), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**II)** A lo expresado y de conformidad con lo establecido en los artículos 273° numeral 1 y 10, 301° inciso 2° de la Constitución de la República, 19° numeral 15 y 35° de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28/10/1935;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

1°) Elévense estos antecedentes al Tribunal de Cuentas a fin de requerir su informe.

2°) Cumplido, vuelva a estas Comisiones para continuar con su estudio.

3.8 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Acceso de Ediles suplentes y prensa a sesiones de la Corporación en plataforma Zoom. (Repartido 30).

3.9 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Propuesta de generación de un fondo para contemplar salarios de algunas personas, dada la situación actual de pandemia. (Repartido 31).

3.10 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Necesidad de crear un nuevo organigrama para la Corporación. (Repartido 32).

3.11 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Designación de la funcionaria Claudia Peralta Coquet para llenar cargo de Administrativo I, grado Ab-3. (Repartido 33).

En consecuencia: **Resolución 11/021**

**VISTO:** El llamado a concurso interno para cubrir un cargo de Administrativo I, del sub-escalafón Administración;

**CONSIDERANDO: I)** La normativa establecida en el Presupuesto vigente de este órgano Legislativo referida al proceso para cubrir los cargos mencionados;

**II)** Que el tribunal del concurso, la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro, informara su dictamen con fecha 26 de mayo de 2021;

**ATENCIÓN:** Al informe producido por la Comisión de Asuntos Internos, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

1º) Desígnase a Claudia Lorena Peralta Coquet, C.I. 2.993.521-2, para ocupar el cargo de Administrativo I, grado Ab-3, a partir del día 1 de julio de 2021.

2º) Comuníquese, regístrese, y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto.

**Asuntos Entrados**  
**Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

**1. Señora María del Luján Conde.** Solicita realizar en Sala un reconocimiento y homenaje al doctor Jorge Larrañaga ante su reciente desaparición física.  
(Exp. 4540)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches para todos.

Señor Presidente, tal como expresa el asunto entrado, solicito realizar un reconocimiento a la figura del doctor Jorge Larrañaga tras su desaparición física el 22 de mayo, y posteriormente un minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE. Señora Edila, ¿va a solicitar el tratamiento sobre tablas?

SRA. LUJÁN CONDE. Sí.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Pablo Delgrosso	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Esteban Palmira	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Mercedes Cuervo	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa

Paulo Arizaga	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Washington Acosta	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 30 votos). (lp)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Muchas gracias, señor Presidente.

«Jorge Washington Larrañaga Fraga, hijo de Jorge Larrañaga Ilarraz y de Ketty Fraga, nació el 8 de agosto de 1956 en Paysandú, donde pasó su infancia y realizó sus estudios primarios y secundarios. Casado en primeras nupcias con Ana María Vidal Elhordoy, con quien tuvo tres hijos: Jorge Washington, Aparicio y Juan Francisco. En 2005 se separó de su esposa. Con su segunda pareja, María Liliana Echenique, tuvo otro hijo: Faustino. Abogado de profesión, servidor público y dirigente del Partido Nacional. Defensor del proyecto wilsonista, conducía el sector Alianza Nacional. Edil, Intendente, Senador, candidato presidencial y Ministro. Con gran dedicación y compromiso supo afrontar logros y derrotas, siendo un hombre de diálogo, honesto y frontal. Comenzó su carrera política como Edil en Paysandú, en 1985. Cuatro años después y con tan solo 32 años fue electo Intendente y volvió a ser elegido para el período 1995-2000. En el 2000 asume por primera vez la banca en el Senado, cargo por el que fue reelecto en tres oportunidades. Llegó a ser candidato único presidencial por el Partido Nacional en las elecciones uruguayas de 2004. Presidió el Directorio del Partido Nacional y supo ser líder de la oposición. Acompañó a Luis Alberto Lacalle como candidato a la Vicepresidencia de la República por su partido en las elecciones presidenciales de 2009. Fue nuevamente candidato a la Vicepresidencia de la República acompañando a Luis Lacalle Pou en las elecciones presidenciales de 2014. A pesar de haber dicho que no volvería a subir las escaleras del Honorable Directorio, tras perder contra Lacalle Pou en las internas de 2014, Larrañaga decidió volver a competir en la interna blanca y promover la reforma constitucional mediante la campaña “Vivir sin miedo”, que marcó un antes y un después en su carrera política. Se reposicionó en la interna del Partido Nacional, se fortaleció como líder de su sector y demostró al país toda su preocupación por la seguridad de sus habitantes; él sostenía que caminaba “como caballo de verdulero: con las anteojeras que solo le permiten ver hacia adelante”. Lacalle Pou ganó la interna y Larrañaga quedó posicionado en tercer lugar, atrás del empresario Juan Sartori. Pocos días después de ganar la segunda vuelta, en noviembre de 2019, el entonces Presidente electo se reunió con Larrañaga y le propuso ser Ministro del Interior. Su gestión como Ministro estuvo atravesada por la emergencia sanitaria, pero ello no significó aplazar su función y durante el primer año se registraron bajas en los principales delitos, tales como rapiñas, hurtos, violencia doméstica y abigeato. Testimonios expresan la dedicación al frente del Ministerio, donde sorprendía con su participación en operativos sin importar hora y lugar; y más aún, contó con el apoyo y reconocimiento de los propios funcionarios policiales, la propia Presidenta del Sindicato manifestó que fue “uno de los mejores Ministros que supo conquistar a sus trabajadores, el honor y corazón de sus subordinados” siendo esto no poca cosa. Se definió en 2018

como un combatiente y así lo demostró. El 22 de mayo de 2021 y en forma sorpresiva fallece, dejando un gran legado para quienes lo conocimos. “Hay orden de no aflojar”.»  
Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Suscribo todo lo que expresó la compañera Edila Luján Conde y agregó algunas vivencias personales que como militante me ha dejado la trayectoria de Jorge y los cortos momentos que hemos podido compartir durante un largo período de tiempo.

El sábado 22, cuando llegó el primer mensaje avisando del fallecimiento de Jorge Larrañaga, hicimos poco caso aferrándonos a la ilusión de que no fuera cierto, negando la realidad de tan triste noticia y pensando que podría no ser verdad, pero siguieron llamando amigos, incluso, gente que se encuentra fuera del país.

Jorge fue siempre muy cercano a San Javier, siempre que pasaba por el pueblo jugaba de locatario por su vinculación con la localidad y su gente desde sus inicios como abogado, donde le tocó atender en más de una oportunidad a productores de la zona.

Más adelante, y mucho más conocido por todos, siendo ya Intendente de Paysandú se realizó la primera pavimentación del acceso norte a San Javier y desde la Intendencia de Paysandú Jorge Larrañaga colaboró con el 50 % de ese tramo. Queda como anécdota –entre tantas– el hecho de que los tiempos eran muy acotados por la sencilla razón de que hacer ese tramo del acceso norte iba a ocupar maquinaria y personas de obras de su propio departamento y había que hacerlo en algún momento de asueto de lo que ya estuviera comprometido a realizarse en Paysandú; cuando le cuestionaron si el tiempo disponible sería suficiente, respondió: «Hacerlo, lo vamos a hacer, y si no nos da el tiempo para hacerlo con una cuadrilla, armaremos dos». Y se hizo.

Las idas a la Meseta fueron otra faceta más que lo acercó mucho a la gente del pueblo; otra utopía iniciada por él como un loco sueño que se convirtió en una hermosa realidad para homenajear al mejor de todos los orientales a la que muchos nos hemos sumado. En mi caso, acompañando a mi hija menor pero siendo toda la familia partícipe de algunas marchas en las que lo primero que surge en el recuerdo de la gente es la presencia de Larrañaga con ese comentario oportuno, con la palabra de aliento a los más jóvenes cuando el cansancio agobiaba o con el comentario justo a los veteranos de un hombre conocedor de la campaña y sus vivencias ¿Quién no lo encontró compartiendo un plato de guiso o tirándole un tajo a algún asado? Se sentía –creo que con todo derecho– orgulloso de haber sido responsable de que tanta gurisada se hubiese sumado a esas cabalgatas, como siempre solía decir, bromeando con alguno de ellos: «todos estos gurises cola de sandía, se hicieron de a caballo conmigo».

Con un par de vecinos, por allá, por el año 2000 y algo, cuando desde el Gobierno Nacional se hablaba de vender las tierras del Instituto Nacional de Colonización nos tocó pedirle apoyo al entonces Intendente Centurión trayendo entre las manos un proyecto de Jorge Larrañaga que no solo sostenía la importancia de ese organismo para la vida de los muy pequeños productores y sus familias sino que además preveía herramientas que capitalizaban al ente, haciendo viable su sustento económico.

Mucho más acá en el tiempo, y siempre impulsado en mi caso personal por Jorge Larrañaga, presentamos y defendimos en el ámbito de esta Junta Departamental junto al señor Edil Pablo Delgrosso y a usted, señor Presidente, el caso de varios colonos que estaban atravesando una muy difícil situación frente al Instituto Nacional de Colonización y afortunadamente la mayoría pudieron ser solucionadas.

Me tomé el atrevimiento –y quiero compartirlo con todos– de pedirle a mi hija que hiciera un pequeño enfoque de lo que podía sentir como joven sobre lo que había significado Larrañaga, porque todos sabemos que en el interior él impulsó dentro de nuestro partido las elecciones juveniles que tanta vida y savia nueva le dieron al partido. Me escribió esto: «Guapo como pocos. Un hombre hecho y derecho que hizo camino al andar, que no solo dijo sino que fue ejemplo en el accionar, que nos dejó un país más seguro pero con mucho más por hacer. Por eso entendemos bien su frase: “Hay orden de no aflojar”. Y ¡qué difícil es cumplir con un compromiso tan grande cuando hemos perdido al líder, pero qué reconfortante es haber tenido tal escuela! (nr)/ Jorge Larrañaga quedará vivo en cada recuerdo, en cada familia que parte a la Meseta de Artigas a reencontrarse con el Patriarca, en cada corazón del paisano del interior a quien nunca olvidó, en cada gestión realizada como Intendente, Presidente del Directorio del Partido Nacional y Senador. Seguirá vivo porque su legado es vasto, pero más aún porque quedan sueños por cumplir, y hoy nos toca alcanzarlos entre todos. Cuando el cielo se torne gris, lo recordaremos diciendo: “aunque la situación sea adversa, muy complicada y el camino muy difícil hay que apretar los dientes y seguir adelante. Cabalga en paz, caudillo, que esta gurisada sigue tus pasos y no piensa aflojar”».

Señor Presidente, cuando uno imagina futuras campañas, y en lo personal y a los blancos nos gusta todo lo que tiene que ver con ellas, se nos hace muy difícil imaginarlas sin Jorge Larrañaga, un hombre duro por fuera, confrontativo, pero muy humilde en el trato directo. Quedará grabado en el recuerdo aquel «¿cómo andas, hermano?» y el apretón de mano fraternal con el que solía saludarnos. Para terminar, señor Presidente como sanjavierino le digo: «Descansa en paz, vecino. Tu alma andará sin dudas cabalgando muy lejos, sin prisa pero sin pausa. Tu recuerdo permanecerá muy presente entre nosotros». Como blanco, querido compañero, te digo: «Descansa en paz, caudillo. “Hay orden de no aflojar” será tu legado y le haremos honor».

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Buenas noches a todos.

Quiero hacerme eco de las palabras que vertieron la señora Edila Conde y el señor Edil Bizozza. Me sentí identificado con muchas cosas que contó el señor Edil, sobre todo en la parte de la juventud, porque me considero uno de esos jóvenes que surgieron de las elecciones apoyando a Jorge.

Tenía una impronta muy particular, desde ese vozarrón inconfundible y todo lo que transmitía cuando hablaba, esa bravía era una cosa que...

Después de su defunción estuve mirando con mucha atención uno de los discursos que dio, que fue el que más me impactó: el de los 180 años del Partido Nacional. Hacía mención a las revoluciones en las que el Partido Nacional estuvo presente y hablaba de las que había estado y de las que iba a estar. Dijo en algún momento que iba a hacer una revolución con una lapicera; se lo propuso y lo logró. Jorge decía que no quería gobernar para los jóvenes sino que quería gobernar con los jóvenes. Fue el que implementó la herramienta de las elecciones de jóvenes en el Directorio del Partido Nacional, y la prueba de ello es que muchos lo seguimos. Creo que una de sus grandes cualidades era la resiliencia, esa capacidad de dejar algunas cuestiones sectoriales –por llamarle de alguna manera– y ser el primer blanco en ponerse a la orden de otro blanco. Una vez le tocó ser candidato del partido y las dos veces en que la mayoría del partido entendió que no tenía que serlo, fue el primero en ponerse a la orden para apoyalo.

Es todo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Buenas noches. Gracias, señor Presidente.

Acompañó las palabras de los señores Ediles, fueron muy emotivas. Y si ellos me permiten mociono que las mismas pasen al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión Departamental del Partido Nacional de Río Negro y al Directorio del Partido Nacional.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Muy nobles y emocionantes las palabras de los compañeros que me antecedieron, sobre todo ese matiz de gente del interior profundo, como el compañero Bizoza. Desde el primer momento de la pérdida del señor Ministro del Interior hemos manifestado nuestra solidaridad con la familia y con los compañeros del Partido Nacional, con quienes antes que la adversidad política nos une la cercanía territorial y el amor por el departamento –más allá de las banderas políticas nadie puede dudar de que el interés que perseguimos es común–. En ese sentido lo manifestamos cada uno de nosotros a través de nuestra participación en redes sociales, en medios de comunicación.

Aprovechamos esta noche para sumarnos al homenaje que proponen los compañeros Ediles del Partido Nacional, reconociendo seguramente en el señor Ministro del Interior algunos puntos en común, como esa obstinación a la que hacían mención algunos de los señores Ediles que tanto nos caracteriza a los frenteamplistas y sobre todo a algunos compañeros veteranos. Esa foto muy repetida ante la desaparición del señor Ministro y que todos conocíamos fue muy colectiva y popular en esas horas: la foto de nuestro compañero Pepe Mujica mateando y compartiendo charla con el señor Larrañaga en la chacra de Pepe refleja la altura de la que lamentablemente a veces nos apartamos, pero nos consta que nos caracteriza a quienes pasamos por la política de este país y ojalá nunca la perdamos y sea más fuerte. Ojalá que a pesar de la adversidad política siempre tengamos una cuota de tiempo, un paréntesis, para acercarnos en lo personal e intercambiar en el objetivo de poder sacar un producido de ello y que no sea para otra finalidad mejor que hacer el bien para nuestra comunidad.

Vaya un saludo nuevamente para la familia del Ministro Jorge Larrañaga, para todo el Partido Nacional y en especial para los compañeros del Partido Nacional del departamento de Río Negro y de todo el territorio. Lo hicimos en un primer momento manteniendo comunicación con el señor Intendente Omar Lafluf, esperando a través de él llegar a todos los nacionalistas del departamento. Nos acoplamos a este homenaje y al minuto de silencio que mocionó la señora Edila Luján Conde.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, vayan mis palabras en nombre de la Bancada del Partido Colorado. Seré breve, pero por lo menos marcaré los puntos principales ya que los señores Ediles que me antecedieron en la palabra fueron muy amplios en el reconocimiento a la figura del doctor Larrañaga. (kg)/

Allá por el año 1995, 1996, supimos conocerlo en los encuentros de Intendentes que se realizaban entre los departamentos de Río Negro y Paysandú, a los que también concurríamos algunos Ediles. Ahí vimos el gran empuje que tenía y lo empecinado que era en su trabajo, un gran laborioso.

Un demócrata republicano que llevó la voz del interior a los más altos lugares del país en los que –por supuesto– plantó la bandera de su Partido Nacional y fue reconocido a nivel nacional por todos los que participaban en política.

Tenemos que destacar no solo su labor como Intendente y su tarea legislativa, sino su labor como Ministro del Interior en su fase final, su alta dedicación, el reconocimiento de sus subalternos y los altos índices de aprobación en su gestión.

Como Partido Colorado del departamento lamentamos su desaparición; se lo hicimos saber a su Partido y a sus amigos –que eran muchos–. Vayan desde nuestra bancada las condolencias.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero reiterar la solicitud de realizar un minuto de silencio y que se hagan llegar las palabras expresadas en la noche de hoy a su familia, al Directorio del Partido Nacional, a Alianza Nacional, a las Juntas Departamentales, Municipios, al señor Intendente de Río Negro y a los medios de prensa.

SR. PRESIDENTE. Señora Edila, ¿se refiere a los Municipios del departamento?

SRA. LUJÁN CONDE. Sí, a los Municipios de Río Negro y a los medios de prensa departamentales.

SR. PRESIDENTE. Bien. Votamos las mociones presentadas.

(Se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Pablo Delgrosso	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Esteban Palmina	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Mercedes Cuervo	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa

María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Washington Acosta	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 30 votos).

SR. PRESIDENTE. A continuación, realizaremos un minuto de silencio.  
(Así se procede).

SR. PRESIDENTE. Finalizado el minuto de silencio, continuamos con el siguiente punto.

2. **Señora Griselda Crevoisier.** Solicita pase a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor necesidad de elaborar proyecto de instructivo con criterios a aplicar para la determinación del nomenclátor del departamento.  
(Exp. 4541)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 3 de junio el tema fue derivado a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

Continuamos.

3. **Señor Álvaro Falcone.** Solicita considerar necesidad de contar en Young con una Oficina de Registro Civil, a fin de que los vecinos puedan tramitar partidas de nacimiento, matrimonio, defunción, etc.  
(Exp. 4542)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Pablo Delgrosso	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa

Esteban Palmina	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Mercedes Cuervo	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Washington Acosta	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 30 votos).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Planteamos este tema con anterioridad y hoy lo hacemos nuevamente.

Creo que a la mayoría de los Ediles, en especial a los del interior, les ha tocado realizar trámites de este tipo ante la Intendencia para vecinos del interior del departamento.

Muchas veces la gente del interior viaja o realiza el trámite con algún tramitador o en alguna oficina –como la Alcaldía, en el caso de la localidad de Young– y llega al día siguiente o a veces dos días después.

Lo que planteamos es que toda esa tramitación pueda realizarse en el mismo día; instrumentar la forma para que la gente solicite el trámite, pague lo que sea necesario y se realice en tiempo real a través de las oficinas de las Alcaldías del departamento –lo he consultado y se puede hacer–. Lo planteo para el caso de Young, que puede ser una prueba, pero luego irlo generando en el resto de las oficinas del departamento.

Para todos está claro –y a muchos les ha pasado– que cuando hay que hacer este trámite normalmente se solicita con los tiempos justos, y el estar esperando muchas veces ocasiona que a las personas se les complique por el tema de los plazos.

Por lo tanto, señor Presidente, si el plenario me acompaña en este planteo, solicito que se haga llegar esta inquietud al señor Intendente a los efectos de instrumentar en el área que compete esta posibilidad para los vecinos del interior.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Hay una moción del señor Edil a los efectos de enviar al Ejecutivo la solicitud de buscar la forma en que a través de las Alcaldías se pueda realizar el trámite del retiro de partidas de nacimiento, etcétera. ¿Es así, señor Edil?

SR. ÁLVARO FALCONE. Sí, para la tramitación en tiempo real, señor Presidente. Como dije, cualquiera la puede solicitar hoy en Young y en 24 o 48 horas la estaría recibiendo; la idea es que de la misma forma que se tramita en Fray Bentos se haga en las localidades del interior.

SR. PRESIDENTE. Bien. Está planteada la moción del señor Edil, procedemos a la votación nominal...

(Interrupción).

Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. WALTER CARDOZO. Discúlpeme. Solicité la palabra a través del chat quizás muy sobre la raya y usted no lo pudo leer.

Comparto la inquietud de que se pueda realizar el trámite en tiempo real –como plantea el señor Edil Falcone– porque me consta la necesidad que existe. Entendí que lo que vamos a considerar es manifestar esa inquietud como Junta Departamental para lograr un mayor grado de eficiencia en este tipo de trámites. Quiero que me quede claro si es eso porque específicamente en el asunto establece la contratación de un escribano, lo que personalmente no comparto; sí comparto buscar otras soluciones alternativas. Por eso quiero estar seguro de que la moción refiere a llegar a una mejor eficiencia del trámite en tiempo real y no de la contratación de un escribano –como lo expresa el asunto entrado–.

Agradezco si puede leer la moción. Discúlpeme si ya lo dije, pero es para tranquilidad mía.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Cardozo, seguramente usted tiene una confusión con el asunto número 5, que también plantea el señor Edil Falcone y refiere a lo que usted menciona.

La moción concreta que planteó el señor Edil Falcone es enviar al Ejecutivo esta inquietud para que estudie la forma en que las personas puedan retirar las partidas en cada localidad.

Usted se refiere al asunto 5 y estamos en el asunto 3. (ld)/

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Falcone.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa	
Edén Picart	Afirmativa	
Griselda Crevoisier	Afirmativa	
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa	
Pedro Roldán	Afirmativa	
Luján Conde	Afirmativa	
Roberto Bizoza	Afirmativa	
Silvia Barrientos	Afirmativa	
Natalia Fernández	Afirmativa	
Pablo Delgrosso	Afirmativa	
Roque Anderson	Afirmativa	
Fernando Quintana	Afirmativa	
Marcelo Casaretto	Afirmativa	
Esteban Palmina	Afirmativa	
Marcos Burkhardt	Afirmativa	
Guillermo Techera	Afirmativa	
Alfredo Gorla	Afirmativa	(Solicita fundamentar el voto).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Gorla.

SR. ALFREDO GORLA. Buenas noches para todos.

Me parece buena la idea del señor Edil. Las oficinas a las que en la gestión anterior se les dio la parte administrativa, en convenio con Presidencia de la República, para que se retiren las partidas de nacimiento y otros documentos que hacen algunos Ministerios o entes autónomos, están habilitadas. Por ejemplo...

SR. PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil. Tiene que fundamentar por qué vota afirmativo o negativo.

SR. ALFREDO GORLA. Bien. Voté afirmativamente, pero esto ya se habilitó en las oficinas públicas de los pueblitos; o sea que estamos votando solicitar algo que ya está. Lo que hay que ajustar es el tema del pago cuando uno levanta la partida de nacimiento. Pero la herramienta en sí ya existe en las oficinas públicas rurales de prácticamente todos los pueblitos del interior.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Karina Sánchez	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Washington Acosta	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 29 votos).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

**4. Señor Álvaro Falcone.** Solicita reiterar necesidad de instalar en la ciudad de Young una oficina de Catastro Municipal, a efectos de la regularización de padrones y construcciones de la zona.  
(Exp. 4543).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Falcone.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa

Griselda Crevoisier	Afirmativa
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Pablo Delgrosso	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Esteban Palmina	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Washington Acosta	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 29 votos).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, los señores Ediles que estuvieron en la Junta Departamental en el período anterior recordarán que con el ex Edil señor Ramiro García presentamos este tema al menos una vez. Se refiere a la necesidad de instalar una oficina de Catastro Municipal en la localidad de Young, no solo para atender los requerimientos de esa zona sino para el resto del departamento.

El contador Cardozo recordará que hablamos este tema más de una vez...

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, disculpe que lo interrumpa.

Le voy a pedir que se acerque el micrófono porque hay momentos en que tanto en el asunto anterior como en este se le escucha muy bajo y desde taquigrafía me hacen saber que no se entiende con claridad. Gracias.

Continúe en el uso de la palabra.

SR. ÁLVARO FALCONE. Perfecto, señor Presidente.

A este planteo lo hicimos en el período anterior con el ex Edil señor Ramiro García y se trata de la necesidad de instalar en el área de Young una oficina de Catastro Municipal a efectos de la regularización no solo de los padrones de la zona luego de las construcciones, sino también de expandir el trabajo al resto del departamento. (mg)/

Recordará bien el señor Edil contador Cardozo que, en su momento, le planteamos este tema.

Entendemos que es de suma necesidad. Año a año se repiten los problemas, a veces con los mismos padrones, y entendemos que debe ser un trabajo profundo y de solución para la gente. Considero que eso hace al ordenamiento y clarifica no solo el tema de los números sino de los límites y de quiénes son los propietarios. Eso luego se traduce a lo que tiene que ver con la recaudación municipal.

Evidentemente que para mí este asunto está enrabado con el 5: para que esto funcione bien en todo momento se debería contar con un escribano –lo desarrollaremos más adelante–.

Señor Presidente, si el Cuerpo me acompaña, solicito que este tema sea derivado al señor Intendente y, si genera discusión, lo llevaremos a estudio de alguna comisión.

Por ahora es todo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. WALTER CARDOZO. Gracias, señor Presidente.

Nuevamente tengo que coincidir con la inquietud que plantea el señor Edil Falcone, la comparto y, de alguna manera, la sufrimos durante el período anterior. Sabemos que es de muy difícil solución, pero principio tienen las cosas y quizás se pueda abordar en este período.

Hay una escasez de recursos humanos profesionales en el área y es la principal debilidad. Tenemos que recordar que ni siquiera Catastro Departamental cuenta con un profesional para atender los asuntos, lo que no quita que haya que seguir haciendo esfuerzos para mejorar en el área.

Si me permite el señor Edil, me gustaría complementar su propuesta diciendo que mientras no se encuentre una solución definitiva se hagan los esfuerzos para que al menos Catastro Departamental tenga atención en Young periódicamente, algún día en la semana, para abordar la problemática directamente y poder encarar personalmente algunos de los asuntos más complejos que se plantean. Le agradecería si fuera posible incorporarlo a la moción; de cualquier manera, ya adelanto mi voto afirmativo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Falcone, ¿acepta el agregado a la moción que realizó el señor Edil Cardozo?

SR. ÁLVARO FALCONE. Sí, señor Presidente. Y más viniendo del contador Cardozo ya que tengo claro que sufrió esa problemática en su Administración, es palabra autorizada. No solo necesitamos eso sino también los pasos intermedios.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Una consulta, sobre todo para los señores Ediles Falcone, Bodeant, Quintana y Delgrosso, compañeros que han sido Ediles en otros períodos: ¿no sería bueno enviar el tema a la Comisión de Presupuesto para que se adjunte al tratamiento del proyecto de presupuesto?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En uno de los artículos del Presupuesto hay algún planteo en cuanto al incentivo a través de alguna multa –creo que el proyecto de presupuesto fija 15 UR–, más que nada para lo que ya está construido y no declarado ante la Intendencia. Luego, otorga un plazo de 180 días para la regularización y en ese caso se quita la multa.

Creo que al encontrarse eso en comisión el tema ya está incluido. La propuesta en sí está buena en el sentido de complementar el proyecto que está en el Presupuesto en cuanto a que si se va a poner en práctica esa especie de regularización va a ser necesario dotar este proceso de mecanismos –como agregaba el señor Edil Cardozo–: días de atención en Young. Por lo tanto, van en paralelo.

Tampoco me parece mal que además de enviarlo al Ejecutivo sea derivado a la Comisión de Presupuesto. Pero ya de por sí, al estar en uno de los artículos –no recuerdo el número–... Es complementario a lo que plantea Falcone. En cierta forma es preparar toda la infraestructura o la logística administrativa para que se pueda poner en práctica al momento de aprobarse el Presupuesto, porque si la gente quiere regularizar pero nadie la atiende, es muy difícil.

Para mí, al estar incluido en el proyecto de presupuesto, ya está en comisión, pero si lo quieren pasar no hay problema.

SR. PRESIDENTE. No sé si el señor Edil Dimitrioff lo quiere agregar a la moción...

SR. JULIO DIMITRIOFF. Lo dejo en manos del señor Edil Falcone, que es quien propuso el tema; que él disponga. Solo aporté la idea.

SR. PRESIDENTE. Lo que abunda no daña.

Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Sí, señor Presidente. Usted lo dijo: lo que abunda no daña.

A este tema lo planteé a principios de abril. Cuando se recibiera el Presupuesto el mismo ya iba a estar en comisión, pero lo tratamos ahora y ya estamos en el estudio del Presupuesto, por lo cual las urgencias para mí son: enviar nota al señor Intendente y –como pide el señor Edil Dimitrioff– que quede en Comisión de Presupuesto para tener claro que no solo la gente regulariza por la vía de las multas, sino que también lo hace si le damos la oportunidad, la oficina y los técnicos para que puedan hacer los trámites como es debido.

Entonces, señor Presidente, lo agregamos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Falcone con los agregados de los Ediles Cardozo y Dimitrioff.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Pablo Delgrosso	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa

Fernando Quintana	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Esteban Palmina	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Mercedes Cuervo	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Washington Acosta	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 29 votos). (lp)/

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- 5. Señor Álvaro Falcone.** Solicita considerar en Sala necesidad de que en las oficinas del Municipio de Young se pueda contar con un escribano.  
(Exp. 4544)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Pablo Delgrosso	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Esteban Palmina	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Mercedes Cuervo	Afirmativa

Alfredo Gorla	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Washington Acosta	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 30 votos).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, el tema es tan simple como que en las oficinas de Young tanto para los trámites de la propia Alcaldía como para los relativos a la administración de la Intendencia se cuente con la presencia de un escribano a efectos de hacer el contralor de contratos, de ventas, de poderes.

En el pasado me sucedió muchas veces tener que esperar que estuviera presente un escribano. En la última administración vi que había algunos cambios y se escaneaban muchas veces los poderes que uno llevaba. Pero, a los efectos de esto que estamos hablando y de la instalación de un Catastro en el área de Young, creo que para todo lo que es papelería de propiedades y registros la presencia de un escribano se hace necesaria.

Sin dudas, contamos con algunos profesionales en esta Junta que podrán aclarar mejor los tantos sobre el tema; pero de aprobarse, señor Presidente, solicito pasar el tema al señor Intendente como un planteo para la localidad.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, Presidente.

Primero, no sé si corresponde, pero por las dudas –dijera un colega– «entre hacerlo y no hacerlo, escribirlo y no escribirlo, mejor lo digo». En el artículo 123º, del Reglamento de la Junta Departamental, literal m), dice: «*A declarar ante la Presidencia toda vinculación personal o de intereses que lo ligue con cualquier gestión, asunto o proyecto que se considera*». No es en forma directa, pero por mi profesión obviamente tengo un interés en que haya un escribano. Personalmente, no consulté a los colegas, pero padezco que no haya un escribano. Todos sabemos que los funcionarios municipales tienen ciertas líneas que vienen desde Jurídica y les dan un instructivo –digamos–. Y yo entiendo al funcionario cuando si se sale una coma de esa línea dice: «Esto no se puede hacer». Lo entiendo porque está en un lugar, tiene un instructivo...

Esto está pasando en casi todas las administraciones. Si es un caso sencillo no tiene mayor inconveniente, pero si hay que hacer cualquier consulta técnica no lo podemos resolver en el tiempo real y a veces nos pasa que llega gente de otro lado y vamos con el problema –digámoslo así– de que no sabemos qué es lo que va a decir la Intendencia y el funcionario tampoco tiene la respuesta. Para ello, desde Young, por ejemplo, tenemos que llamar por teléfono a algún escribano de Fray Bentos y si él puede y nos atiende –porque no es lo único que tiene que hacer– nos evacua la consulta.

Me ha pasado que justamente «ligué» porque el escribano Chiribao se encontraba en Young un día, lo llamé y fui hasta donde estaba, le planteé la consulta y con el escribano en el Municipio enseguida me solucionó el problema; no a mí, a la gente. El tema es que si no hubiese estado en ese momento no se puede solucionar.

Entonces, creo que es bueno tener una opinión técnica para que cuando algo no es de fácil solución podamos contar con el asesoramiento que corresponde ya que en definitiva nos facilita la tarea a todos.

No consulté al resto de los colegas, pero deben ir en el mismo sentido. Me imagino que, por ejemplo, cuando pasa algo en Fray Bentos los colegas van y consultan con el escribano y les dirá qué es lo que corresponde hacer conforme a la legislación vigente. Pero en Young eso no se puede hacer.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. WALTER CARDOZO. Gracias, señor Presidente.

Comparto la inquietud que plantea el señor Edil Falcone en cuanto a la necesidad de contar con asesoramiento en el área. Conozco cómo está diagramado el servicio de la Intendencia, hay una unidad jurídica que tiene un departamento notarial, en el cual a su vez hay un profesional específicamente delegado al área de tránsito que casualmente nombró el señor Edil Bradford en su exposición. Es decir que a su vez hay como dos áreas: el área central en asuntos de carácter general y un profesional específico en el área de tránsito.

En esta etapa en que estamos recién comenzando a discutir el Presupuesto, personalmente me interesaría conocer en alguna de las instancias de diálogo que seguramente vamos a tener con el Ejecutivo cuál es el funcionamiento que prevé para el área. Me gustaría saberlo antes de tomar postura porque creo que la presencia de un escribano está directamente relacionada con el sistema de funcionamiento que el Ejecutivo actual le quiere dar al área. (nr)/

Por lo tanto, hoy no tengo posición tomada. Creo que al igual que en el caso anterior hay soluciones para atender Young con los recursos humanos profesionales que actualmente tiene la Intendencia, de repente con otra modalidad como la que se había intentado: estoy hablando de días de consulta específicos, sin tener un profesional *full time* para eso. Pero en el modelo de gestión que se quiere llevar adelante, y ni hablar por supuesto si saliera positiva una propuesta de Catastro, mi opinión cambiaría claramente.

Hasta no conocer cuál es la figura que el Ejecutivo piensa llevar adelante en el área no tengo posición tomada. Seguramente se va a poner a votación, pero dado esto no voy a apoyar. Sugeriría que si fuera posible pase el tema a comisión para su estudio, dar ese tiempo y poder tomar una decisión más consciente y acorde a lo que se piensa llevar adelante.

Esa es mi opinión en este momento. Sin negarlo, creo que no cuento personalmente con los elementos para manifestarme hoy al respecto. Por lo tanto, estoy planteando la posibilidad de que previamente se envíe a la Comisión de Presupuesto, para después de recibir al Ejecutivo y tener una idea clara de cómo va a ser el funcionamiento y su relacionamiento con los Municipios, poder tomar decisión al respecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Tenemos dos mociones: una del señor Edil Falcone, que solicita enviar al Ejecutivo su planteo, y una contrapropuesta del señor Edil Cardozo de enviar este tema a la Comisión de Presupuesto y no al Ejecutivo.

Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, creo que lo que plantea el señor Edil Cardozo tiene su centro de razón en el sentido de que logrando la oficina de Catastro para Young evidentemente el planteo queda claro y justificado. A los efectos de aunar criterios, me parece bien pasar el tema a la Comisión de Presupuesto. Es una sola moción: que pase a esa comisión y seguramente con la información que se reciba ojalá concretemos una oficina de Catastro para Young. El tema queda laudado por ahí.

SR. PRESIDENTE. Unificamos entonces la moción del señor Edil Cardozo de pasar este asunto a la Comisión de Presupuesto.

(A continuación, se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa	
Edén Picart	Afirmativa	
Griselda Crevoisier	Afirmativa	(Solicita fundamentar el voto).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. En mi gestión como Alcalde suplente durante el año anterior vi la suma necesidad de la función de escribano en el Municipio de Young dado que hay muchos trámites y creo que están muy atrasados en la parte de Cementerio, donde los usuarios piden constantemente su regularización.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Fabrizio Tiscornia	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Pablo Delgrosso	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Esteban Palmina	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa

Washington Acosta	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 29 votos).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- 6. Señor Rodolfo Casanova.** Solicita considerar en Sala pedido de vecinos de barrio Cobena 2 tendiente a buscar alguna solución ante la alta velocidad con que circulan los vehículos por sendas A y B de dicho barrio.  
(Exp. 4545)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Solicito votación sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Pablo Delgrosso	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Esteban Palmina	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Washington Acosta	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 28 votos).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova. (kg)/

SR. RODOLOFO CASANOVA. Un grupo de vecinos del barrio Cobena 2 me manifestaron su preocupación debido a que por la senda A –que une Rivera y Oribe– hay una continua circulación de autos y camiones de reparto y demás, que muchas veces pasan a alta velocidad. Son calles muy chicas que incluso no cuentan con cordón cuneta.

Los vecinos nos solicitaron la colocación de un lomo de burro, pero como no soy técnico mi intención es derivar el tema a la Dirección de Tránsito a efectos de que se busque una solución ante la velocidad de circulación del tránsito en esa zona ya que hay muchos niños jugando y personas transitando.

La moción es que pase al Ejecutivo y a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.

SR. PRESIDENTE. Al no haber más Ediles anotados para hacer uso de la palabra, votamos la moción presentada.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Pablo Delgrosso	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Esteban Palmina	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Washington Acosta	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 29 votos).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

7. **Señor Rodolfo Casanova.** Solicita considerar en Sala colocación de una cebra peatonal en Escuela Técnica de la ciudad de Fray Bentos.  
(Exp. 4546)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil.

SR. RODOLFO CASANOVA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Pablo Delgrosso	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Esteban Palmina	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Washington Acosta	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 29 votos).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casanova. (Id)/

SR. RODOLFO CASANOVA. Un grupo de colegas que trabajan allí –profesores de diferentes asignaturas– comentaron que es una de las pocas instituciones educativas que no cuenta con una cebra. Cada vez hay más vehículos y calle Haedo es muy transitada. En tal sentido, solicitaban que se pudiera hacer un relevamiento para ver si es una de las instituciones que no tiene cebra. Algunos alumnos a los que les estamos dando una ayuda en clase también nos manifestaban que a veces el tránsito en ese lugar se

complica y más ahora que –como todos sabemos– dentro de poco, después de las vacaciones, Secundaria vuelve a la presencialidad.

Por ese motivo, creemos que es un momento adecuado para enviar este tema al Ejecutivo y a la Comisión de Tránsito para que estudie si es viable la propuesta o si existe otra solución para ese lugar.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casanova.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Pablo Delgrosso	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Esteban Palmina	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Washington Acosta	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 29 votos).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

**8. Señor Guillermo Techera.** Solicita considerar en Sala declaraciones del Ministro de Transporte y Obras Públicas, José Luis Falero, sobre continuidad de la obra del muelle del Anglo.  
(Exp. 4547).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizozza	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Pablo Delgrosso	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Esteban Palmira	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Washington Acosta	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 29 votos).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches. Un saludo a los señores Ediles y funcionarios de la Junta Departamental.

El tema que traigo a Sala tiene que tener una manifestación de profunda alegría por la forma en que está quedando todo lo referente al Paisaje Industrial y al muelle del Anglo.

Con profunda alegría recibimos la noticia de la ampliación de la UTEC, lo que no es menor para nuestro departamento. De la mano de esta noticia sabemos que ya fue realizada la primera etapa de la restauración del muelle del Anglo, lo hemos visto en muy buenas condiciones. También sabemos que requiere una segunda intervención de la Intendencia de Río Negro, en la que se deben realizar las dos grúas y el muelle de atraque, que entendemos es la única entrada por agua al Sitio Patrimonial.

Creemos muy importante celebrar lo que se viene haciendo, pero a su vez nos

preguntamos si se van a continuar las obras a nivel departamental. Rescato las declaraciones del flamante Ministro de Transporte y Obras Públicas y lo que hace unos días dijo el señor Presidente de la República sobre la aguda situación de pandemia por Covid 19, manifestando: «De esta se sale con la obra pública, con un Estado presente». Y suscribo lo que dijo el señor Presidente.

En ese sentido traje este tema. En sus declaraciones el señor Ministro pone esto sobre el tapete y en medios de prensa de nuestro departamento hace alusión y habla de la continuidad de la obra del muelle del Anglo; dice que el Gobierno Departamental tiene un rol fundamental en la definición de la continuidad del mismo. O sea que deja suscrito que no ha habido una insistente... o que falta algún acuerdo o esfuerzo, que entiendo deberíamos hacer todos los rionegrenses para que esta obra pública redunde en la mejor calidad de todo Río Negro en cuanto al bellissimo Paisaje Industrial del Anglo que nos ha destacado a nivel mundial.

Traigo este tema a sala porque entiendo que debe ser un esfuerzo mancomunado, hecho entre todos, pero juega un rol muy importante la Comisión de Sitio, que ha estado omisa desde hace muchísimo tiempo porque no ha sido convocada, y si lo fue habrá sido en una o dos oportunidades en lo que va de la gestión. Es una comisión avalada por la Unesco, por lo que considero debe tener más participación en lo que se viene realizando en el Paisaje Industrial. Su integración es variadísima; Ministerios, la Udelar, la UTEC, representantes de las organizaciones del barrio y la Asociación Comercial, todos ellos forman el esfuerzo mancomunado que intenté describir.

El señor Ministro de Transporte y Obras Públicas nos deja una puerta abierta diciendo que somos nosotros los que tenemos que empoderarnos de esto para que continúen esas obras. Acá es donde me pregunto: ¿qué más tenemos que hacer como rionegrenses?, ¿qué tenemos que hacer como legisladores luego de presentar el tema? Ponerlo en la agenda para que se haga público... Creo que como Junta Departamental primero tenemos que reconocer a la Comisión de Sitio como una gran impulsora de todo esto que tiene que participar activamente, y encomendar al Ejecutivo Departamental a mantener todas las reuniones que tenga que tener con el Ministro o Ministerio para lograr algún acuerdo y establecer prioridades departamentales.

También se puede empezar a hablar de todo lo que está previsto sobre el comodato con la casa del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para el hostel, que también es inversión y obra pública; sobre el alojamiento para los estudiantes en la vieja Algodonera; sobre el alojamiento para docentes y turistas, que es una gran inversión que dinamizaría más la economía en nuestro departamento y es importante; y sobre el centro de entretenimiento en los galpones de La Latería, y un vivero de empresas –el *coworking*– que también son inversiones que quedaron previstas...

(Interrupción).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto para realizar una consulta.

SR. MARCELO CASARETTO. Si me permite, señor Presidente.

No entiendo qué tiene que ver lo que propone el señor Edil con el tema que se está tratando, porque estaba hablando del muelle y de las declaraciones del señor Ministro Falero pero ahora sale con otra cosa que no tiene nada que ver.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Techera, continúe en el uso de la palabra...

SR. GUILLERMO TECHERA. Muchas gracias, señor Presidente.

Alcanza con ir al Anglo para darse cuenta de las inversiones que quedaron previstas.

Redondeo para hacer mi propuesta –que es lo que estaba realizando– y mociono que el Legislativo me acompañe en encomendar al Ejecutivo Departamental mantener todas las reuniones previstas con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para lograr continuar con esta inversión, establecer las prioridades departamentales –como decía–, y solicitar a los Diputados señores Lorenzo y Mendiando –a quien hemos visto activo en cuanto al muelle, no así al Diputado señor Lorenzo– que puedan hacer un pedido de informe o que nos relacionen con el Ministerio para saber de qué forma podemos ayudar.

También solicito el pase de estas palabras al Ejecutivo Departamental, a los dos Diputados de nuestro departamento y a la Comisión de Sitio Patrimonial.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff. (mg)/

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

En los últimos días de octubre o en la primera sesión de noviembre de 2020, cuando terminaba el período anterior de esta Junta Departamental, tras la noticia informal que tuvimos los rionegrenses y en particular los fraybentinos por entrevistas que le hicieron al Ministro de Transporte y Obras Públicas, Alberto Hebert, en su visita a Fray Bentos el recorriendo el patrimonio de la Unesco, nos enteramos de que se paralizaba la obra de la reconstrucción del muelle.

Presentamos entonces un asunto en esta Junta Departamental para invitar al señor Ministro –como tantas veces se ha invitado a Directores de organismos como OSE, UTE, Antel– a conversar con los Ediles de la Junta Departamental, lo que de alguna manera todos coincidimos en que es conversar con los vecinos. Nunca lo pudimos lograr. Nuestra solicitud radicaba en que debía tenerse un poco de consideración con el segundo gobierno del departamento, que es la Junta Departamental.

El señor Ministro Hebert en ese momento informó a través de la prensa a la ciudadanía del departamento que paralizaba una maravillosa obra pública con financiamiento total preconcebido, sin más explicaciones que el anuncio. Sin habérselo comunicado previamente ni después al propio Intendente de Río Negro, que se enteró en ese mismo momento como nos enteramos los Ediles y cualquier vecino del departamento. Lo único que alcanzó a esbozar en materia técnica fue que los técnicos del Ministerio –los mismos que habían aconsejado y dado el beneplácito en ese aspecto para llevar adelante el proyecto– ahora le decían que en esa zona, por la profundidad y ante eventuales tormentas –palabras más, palabras menos– no era apto el lugar para un muelle deportivo.

Cuando expusimos en la Junta Departamental de Río Negro las palabras del Ministro, la gravedad del hecho, grave para nosotros los rionegrenses, lo invitábamos para que viniera a la Junta a explicarnos por qué se paraba la obra y dijimos que en cada tormenta grande que ocurre en Montevideo o mejor dicho desde Colonia hasta toda la zona balnearia del Este de Uruguay, vemos unos muelles deportivos espectaculares con embarcaciones de millonarios, algunas de las cuales terminan destrozadas arriba de la arena o de las piedras, en fin... Pareciera –tal cual lo dijimos en ese momento y repetimos ahora– que había una mirada contemplativa del señor Ministro para los muelles deportivos de los ricos de Montevideo hacia el Este y otra mirada para muelles deportivos que fomentarían un factor más de los tantos, como el desarrollo del turismo en el litoral. La verdad que nunca tuvimos respuesta, lo lamentamos.

Con absoluta certeza, y no es ninguna ironía, tenemos la esperanza de que el actual Intendente de Río Negro le dé empuje a esto, más allá de las banderas políticas. Como dijimos hoy en el homenaje al Ministro del Interior: estamos seguros de que el

bien común nos une, nos pueden matizar algunas diferencias sobre cómo administramos cada uno.

Espero que la mezquindad manifiesta en esa decisión del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con la visita del Ministro Alberto Hebert, y la desconsideración con el Gobierno del departamento en ese momento, tanto en lo ejecutivo como en lo legislativo, sea materia de olvido y el planteo del señor Edil Techera tenga pronta respuesta. Ojalá sea materia de olvido y ocurra que un día de 2021 o 2022 podamos disfrutar del proyecto acabado del muelle deportivo del Anglo. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Compartimos el planteamiento, no compartimos el procedimiento que se pretende llevar adelante. No voy a entrar en consideraciones políticas exageradas de algunos Ediles en cuanto a hablar de mezquindad, desconsideración y otros adjetivos que no contribuyen en nada ni suman, obviamente.

Por lo tanto, lo que voy a mocionar es que todo este tema pase a la Comisión de Cultura para que desde la misma se analicen los pasos a seguir a futuro antes de tomar iniciativas. La Junta no puede encomendarle al Intendente que haga algo, no tenemos poder de encomendarle al Intendente nada, nosotros controlamos, pedimos informe y nada más. Para evitar otro tipo de cuestión lo simplifico en eso: que pase todo este tema a la Comisión de Cultura, que se trabaje ahí y luego ella dirá si se le encomienda al señor Intendente o no.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

De la misma manera que lo informó el señor Edil Quintana, yo también tenía algunas dudas. Si el ex señor Ministro Hebert planteó que la Dirección Nacional de Hidrografía consideró que no es viable llevar adelante ese proyecto, me parece que no se puede encomendar al señor Intendente a que haga cosas que no se deben hacer.

Me gustaría también tener información de este proyecto, no sé de dónde, que la Dirección Nacional de Hidrografía nos dé información para nosotros poder proceder. Pero si ahora el señor Edil Quintana propuso que el tema pase a la comisión me parece muy bien. Voy a aceptar y a apoyar.

Mucha gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

En absoluto tengo el ánimo de confrontar. Sí dejar claras algunas posiciones e intentar fundamentarlas.

No puedo compartir el concepto de ningún señor Edil en cuanto a que esta Junta no le puede encomendar algo al señor Intendente; si lo compartiera perdería de vista el espíritu que mueve la existencia de los Ediles. ¿Para qué le estamos encomendando que tape algunos pozos, pinte algunas cebras y ponga reductores de velocidad, si abonáramos la idea de que no tenemos la potestad de encomendarle? No es darnos una potestad en carácter de mandamiento; lo que siempre hacemos y repetimos muchas veces es ser caja de resonancia del interés de los vecinos o de algunos vecinos.

En ese sentido es que le pedimos cosas al señor Intendente. Cuando hablamos de que le pedimos cosas al Ejecutivo siempre es a la figura del líder de ese equipo, que es el Intendente del departamento. Tengo la costumbre de evaluar las cosas por lo que nos quita y lo que nos pone a la hora de decidir hacia dónde vamos, y cuando se proponen cuestiones como estas de que vaya al Ejecutivo y otro Edil agrega que en vez de ello vaya a la Comisión de Cultura, me pregunto ¿por qué no las dos cosas?, ¿qué le quitamos?, en qué daña que lo enviemos a la Comisión de Cultura si el señor Edil Techera estuviera de acuerdo?, ¿pero por qué no también al Ejecutivo?

Porque en definitiva soy frenteamplista, pero Lafluf es mi Intendente. Desde ya que no comparto muchas cosas de su accionar, pero es Intendente de todos... Creo que es oportuno para mi departamento y tengo que pedirle a mi Intendente que lo promueva, que me represente, y a través de mí a la gente que nos votó. Es natural.

Les quiero recordar que en este mismo tema patrimonial tuvimos un error de apreciación cuando creímos que podíamos presentar como potable el Patrimonio Industrial para construir el Polo Tecnológico de UTU. Invitamos a la comisión a Mauro Delgrosso, hermano del compañero Edil Pablo Delgrosso en ese momento, y nos dijo que no era oportuno y nos dio fundamentos.

Finalmente, el tiempo y la Unesco nos dijeron lo mismo: estábamos en el camino equivocado. Tenían razón, lo reconocemos.

El muelle del Anglo es producto de un proyecto sobre el que –como pide ahora el compañero Edil Casaretto– la Dirección Nacional de Hidrografía dio el fundamento técnico para realizarlo. La Unesco miró toda la carpeta y entre las cosas que vio para avalar el proyecto fue el aporte de la Dirección Nacional de Hidrografía. Los técnicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que lideraba en ese momento el señor Ministro Rossi, no son personal de confianza, son funcionarios de carrera del Ministerio, los mismos que están ahora. (kg)/

Les aseguro que el ánimo no es confrontar. En todo caso es posible que la decisión sea política, y lo puedo respetar y tolerar, pero permítanme expresar que no lo comparto y que deseo pedir –en el mismo sentido del señor Edil Techera– que el Ejecutivo a través del señor Intendente promueva la continuidad de ese proyecto. No me opongo a darle seguimiento al tema a través de la Comisión de Cultura –no me opongo–, creo que sería correcto, pero una cosa no quita la otra.

Gracias, por ahora.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

SR. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero manifestar que me parece importante el tema que estamos tratando. Sabemos la importancia que tiene el Sitio Patrimonial para el país –es del país, no de Río Negro ni de Fray Bentos– y la importancia que posee para nosotros, que tenemos el honor por un lado, pero por otro la responsabilidad de empujar desde acá. Por lo tanto, me parece importante que la Junta Departamental trate los temas relativos al Sitio Patrimonial desde la comisión y el plenario.

Lógicamente que tengo que hacer algunas apreciaciones ¿no? Me alegro que el Ministro Heber haya resuelto dejar en *standby* la parte de la obra que refería a 4 amarras millonarias. El señor Edil Dimitrioff hablaba de «los millonarios»; no entendí bien la comparación con Colonia y demás. Lo que sí digo es que estas amarras eran el lujo de la miseria. Con todas las necesidades que tenemos, con todo lo que hay para hacer en el Sitio Patrimonial... Empezamos por hacer el marco regulatorio ya que en 5 años el Frente Amplio no hizo nada –no hizo nada en la gestión anterior– y por eso cada vez que haya que mover un ladrillo nos obliga a pedir permiso a la Unesco: porque no le

hemos dicho cuál es el marco regulatorio que queremos darle y que tenga el visto bueno necesario.

Entonces, me alegro de que esas 4 amarras o 5... Aclaro que no sé nada de navegación, de casualidad sé nadar. Pero quienes sí saben del tema han dicho que es inviable, que apenas si se puede parar en algún momento, bajar 5 minutos e irse.

¿Qué es lo que sí me preocupa y creo que debe interesarnos a nosotros como parte del Gobierno Departamental? Que se concrete esa inversión en el Sitio Patrimonial –eso es lo que me importa–. Y que estemos atrás del Ejecutivo Departamental y del Gobierno Nacional para que se concrete y se implemente esa inversión en el propio Sitio.

Me parece importante que el tema quede en comisión. Lo mencionaba recién el señor Edil Dimitrioff: parte de lo que se planteó en el período pasado fue la construcción del Centro Regional de UTU, que se está realizando en el predio de la Escuela Agraria. A Dios gracias que el Partido Nacional se opuso a la forma en que se quería hacer –no a la obra– y a la política –y lo digo con el máximo respeto y abro comillas– de «república bananera de Netto», y cuando fuimos a plantear que no podíamos hacer ese mamotreto en el corazón del Sitio Patrimonial, nos dijo: «Ah, bueno, ¿no les interesa? Miren que no hay problema, tengo varios departamentos anotados. Me lo llevo para Maldonado». Gracias a Dios que nos paramos firmes y que hoy tenemos esa inversión, pero sin poner en riesgo el Sitio Patrimonial como se lo hubiera puesto.

Entonces, muchas veces frenar la marcha o dar un paso atrás no es retraso, sino ir para adelante.

Dicho esto, expreso que tenemos que asumir la responsabilidad de que allí no podemos construir lo que venga y de que somos un país y un departamento con muy escasos recursos. Es lo mismo que nos pasa a cada uno en nuestra familia: cuando tenemos poco hay que gastarlo bien. Eso es lo que pienso que tenemos que empujar nosotros: que se concrete que el dinero que se iba a destinar a esas amarras se gaste bien en el Sitio Patrimonial, pero no en las amarras, se reinvierta en otro proyecto de la misma zona, del Sitio.

Me parece importante que el tema pase a comisión y se convoque al Ejecutivo y a quienes corresponda que tengan que ver con el Sitio Patrimonial para ver cómo se está trabajando en este asunto y en los demás.

Creo que es más que bienvenido el tema y que nos hagamos responsables de cómo lo vamos haciendo sobre la base de aprender de lo que hemos realizado bien y de lo que hemos realizado mal. Discúlpeme que ponga énfasis en esto, pero lo hago porque en su momento nos preocupó por sobre todas las cosas que desde el Ejecutivo Departamental no se reconociera la responsabilidad que teníamos con el Sitio y que fuéramos nosotros quienes teníamos que decirle al Ejecutivo Nacional –y lo tendremos que hacer de nuevo si nos toca en este período–: «No, señores. Nosotros tenemos la responsabilidad de gestionar el Sitio para que cada vez sea más potente, y eso no solo se concreta en obras sino en cómo las hacemos». Se concreta en la importancia que posee y en el costo que reviste conformar esa clase de plan maestro que tiene y decir «bueno, veamos adónde vamos».

Por lo tanto, desde todo punto de vista me parece bienvenido el planteo del señor Edil Techera. Me parece bien que quede en la comisión y que por su intermedio se comunique al Ejecutivo que estamos trabajando en el asunto, se convoque a quienes sea necesario y hagamos fuerza junto al Ejecutivo –y si es necesario lo empujemos– para que esto se concrete y como órgano de contralor se nos vaya diciendo en qué está y cómo sigue el tema. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Viendo los distintos aportes de los compañeros voy a hacer referencia a algunas cosas que se dijeron: «lo que abunda no daña...», «empujar hacia el mismo lado...». Entiendo que se pueden hacer las dos cosas a la vez. Quizás defendiendo a Río Negro estamos contraponiendo Gobierno Nacional con Gobierno Departamental, y hay algunos que no quieren dar ese paso.

Si es para contar con una propuesta más elaborada no tengo problema en que lo trabajemos en comisión, porque va a salir un trabajo mejor. Si bien el señor Edil Delgrosso dijo «de esto no sé nada», habló –y bien– de todo lo que es el Sitio Patrimonial. Nosotros empezamos hablando del Anglo y este comprende todo el Sitio Patrimonial.

Entonces, entiendo que si el tema está en comisión todos los aportes que puedan llegar serán bienvenidos para realizar una propuesta más elaborada. No tengo problema en que se trate en comisión. Yo no creía que se podía dar esta discusión en cuanto a que el Ministro no puede decirle al Intendente «depende de que te muevas un poquito para que salgan las inversiones»; porque fue lo que expresó cuando vino.

En ese sentido, creo que tenemos que ir todos los rionegrenses juntos. Por eso pedí que se envíen mis palabras al Ejecutivo Departamental –no necesito que el Partido Nacional vote para que se envíen–; a los Diputados; y a la Comisión de Sitio Patrimonial, que me interesa que participe activamente porque tiene un gran destaque nacional –como dijo el señor Edil Delgrosso– y un gran relevamiento, y es la que está avalada por la Unesco. (ld)/ Entonces, cuando decimos «yo no sé nada», pero hablo... Acá descubrimos una cosa muy importante, y es que la Comisión de Sitio no está funcionando y si lo hizo fue una vez. Y para la Unesco es lo más relevante.

Entonces, quiero que el señor Intendente rescate de mis palabras que queremos que se forme la Comisión de Sitio, porque la palabra de los vecinos, la de todas las organizaciones, la de los cinco Ministerios, la de todos los que conforman dicha comisión es lo que realmente le da vida y hace los cambios sustanciales para ese lugar, porque ahí hay una base técnica.

No descarto la idea de que este tema pase a comisión porque mis palabras van a enviarse al Ejecutivo Departamental y a los señores Diputados, que al ver la importancia del tema podrán acercarnos y allanarnos el camino lo mejor posible.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Comienzo por lo que decía el señor Edil Techera. Solicitamos que el tema pase a comisión porque él pidió que sus palabras se enviaran al Ejecutivo y a los señores Diputados. Por lo tanto, ya estaba planteado el tema de las personas a las que él quería llegar.

Creo que de acuerdo a las exposiciones que hemos escuchado podemos concluir que falta mucho para hacernos una composición completa de por qué estamos en esta situación. Tenemos la posición de Hidrografía, del Ministerio, del señor Edil Techera, del Diputado señor Mendiondo –que surgió en el medio y parece que es el único que se ha preocupado–; por eso, con más razón creo que corresponde que el tema pase a comisión para que la Junta, como órgano colegiado –no es unipersonal, somos 31– pueda tener la opinión o posición de la mayoría –ojalá fuera de todos– para presentársela al Ejecutivo, al Ministro, a Hidrografía, a los Diputados o a quien sea.

Creo que falta mucho, no solo en lo que refiere al tema puntual del muelle sino a todo lo que habló el señor Edil Delgrosso sobre el funcionamiento interno de la reglamentación, cómo se trabaja, cómo se cuida, qué puede estar ahí, qué no, hacia dónde hay que apuntar, si conviene convertirlo en polo educativo o si conviene darle otro enfoque. Todo eso es lo que falta, y es mucho. Creo que lo único que estamos mirando es la superficie y no el panorama completo del patrimonio que tenemos ahí.

Por ese motivo, me parece sumamente importante tomar este tema desde la Comisión de Cultura para que sea la que inicie todos estos contactos; y no va a ser pérdida de tiempo sino lo contrario, se va a trabajar y a convocar desde la misma a los Ministerios, a Hidrografía, al propio Ejecutivo y demás. A su vez, desde la Comisión de Cultura a lo largo de esta Administración se podrá seguir trabajando permanentemente en todo lo que tenga que ver con el Sitio Patrimonial, porque estoy convencido de que todavía no lo hemos dimensionado en su completo potencial a futuro para el departamento.

Insisto en que el tema pase a la Comisión de Cultura para trabajar desde allí, con los aportes de todos, obviamente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Como bien dijo el señor Edil Techera, no necesita la votación de la Junta para que sus palabras pasen al Intendente de Río Negro, por lo cual tiene la certeza de que eso va a ocurrir.

Aun así, quiero hacer algunas apreciaciones para que quede claro dónde estamos parados cada uno.

Cuando me refiero a la detención de la obra anunciada por el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas no estoy denostando la actividad del Ministro en cuanto a la decisión sino la desconsideración en el procedimiento, en las formas. No tengo la necesidad de cerrarme a que el proyecto sea tal cual lo proyectó la Administración anterior de la mano de la Dirección de Hidrografía del propio Ministerio de Transporte y Obras Públicas –entre otras partes–, pero sí necesito que me expliquen por qué no, cosa que no ha ocurrido. También, que me consideren como segundo nivel de Gobierno porque no pertenezco a una sociedad de fomento de un barrio, soy legislador departamental, represento a personas que tienen derecho a que se les explique por qué se para la obra; pero si no me dan los elementos no lo puedo hacer; y si además de no poder explicarlo yo el Ministro no se los explica, ¿quién va a hacerlo?

La cosa no es así y no tiene que ser así.

Quiero aclarar a los señores Ediles que me antecedieron en la palabra que cuando hablé de obra millonaria no me refería a las amarras, con absoluta franqueza me refería a las clases –así, tal cual, como el más comunista, como los dos compañeros comunistas que están en esta misma sala–, porque parece que hay un criterio para fomentar muelles deportivos en las playas del océano en el este, y no importa si es peligroso, si hay tormenta o si no es apto para muelle deportivo; y acá, en lo manso del río Uruguay, con un promedio de 2,5 metros de profundidad, es muy peligroso y no apto. Sin embargo, la historia de la existencia de ese muelle nos muestra no una actividad que... –no me sale ahora el término porque como dijo el señor Edil Delgrosso no tengo experticia en la materia–. En el proyecto no estaba previsto que sea un muelle de amarre para que las embarcaciones se queden días ni tampoco que sean de gran porte, pero en la historia de la existencia del mismo sí lo era. ¡Ojo! Es el mismo río. Hasta la profundidad cambió, ahora es menor. Entonces, ¿cómo pueden fundamentar

diciendo que ahora es más peligroso que antes, si cuando ese muelle se transformaba en historia los barcos que venían eran de pasajeros y se quedaban días allí?

El proyecto actual del Ministerio es para un muelle de paseo, de pesca, es una pasarela con mejora de la plataforma de cemento y de la grúa vieja para que vayamos a tomar mate, a tirar un aparejo.

En esta sala hay por lo menos cinco Ediles del Partido Nacional –como el señor Edil Delgrosso– que cuando estaban en el período 2010-2015 no tuvieron ningún inconveniente, ninguna duda ni estas diferencias de criterios que muestran en estos momentos para avalar cuando el mismo Intendente que está ahora, el doctor Lafluf, compañero suyo, concesionó a la empresa Schandy los tanques de almacenamiento de combustible en el Anglo a cambio de la reconstrucción del muelle como muelle deportivo. Puedo aceptar que hayan cambiado de criterio, pero pido que me expliquen el porqué. Y si los señores Ediles Delgrosso y Quintana no saben el motivo técnico de por qué se da ese cambio de criterio, que avalen para que venga la persona idónea, los técnicos actuales de la Dirección de Hidrografía, y expliquen a la Junta. Esto no es una monarquía donde el rey dice: se hace esto, yo lo decido porque soy el monarca. (mg)/ Esto es una república y funciona así: las partes tienen derecho a informarse para informar a sus representados.

En algún momento escuchamos al Director actual del Sitio, Mauro Delgrosso, hablar en la Comisión de Legislación sobre la oportunidad o no de avalar que se hiciera en el Paisaje Industrial el Polo Tecnológico. La verdad que yo no tenía ninguna animosidad cuando lo escuchaba, es una persona creíble porque además tiene riqueza técnica en lo que expresa. Después hubo otro asesoramiento, el de Nelson Inda, Director de la Comisión de Patrimonio en aquel momento; lamentablemente nunca lo pudimos recibir. Lo importante –como lo decíamos hoy– es que el tiempo y la Unesco nos demostró que estábamos equivocados y que el Sitio no era apto para la instalación del Polo Tecnológico. Pero después hubo una explicación, la Unesco lo explicó a través de distintos mecanismos. Lo que digo es ¿por qué niegan ahora que el Ministerio traiga a los técnicos y explique por qué el técnico que estaba hasta antes de ayer a cargo de esto, que sigue siendo funcionario del Ministerio, decía que sí, que es apto, y la Unesco tomó la palabra y el asesoramiento de ese técnico, y el que está ahora dice que no es apto? Creo que no es pecaminoso pedir información.

En definitiva, hemos sido testigos de pedidos de información –ya que estuvimos 15 años en el gobierno de la nación– y creo que entre todos, los que éramos oficialismo más los que eran oposición en ese momento, abonamos y llevamos adelante la aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública. ¿Por qué se niega la información ahora? No entiendo. La mayoría se impondrá, pero permítanme expresar que no estoy para nada de acuerdo con esos conceptos.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tengo anotados a los señores Ediles Bradford, Delgrosso y Quintana.

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que de acuerdo al artículo 56° del Reglamento que se prorrogue la hora de sesión por única vez para poder dar trámite a todos los asuntos que trajeron los señores Ediles, aprobar el resto de la Carpeta 2 y todo lo que corresponde.

SR. PRESIDENTE. Vamos a pasar a votar la prórroga de la hora hasta que se terminen todos los temas. Después de los asuntos entrados vemos lo de la Carpeta 2...

(Dialogados).

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Es para proponerle al señor Edil Bradford que aprovechemos la votación y se solicite que se dé trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Si me permite, el Reglamento establece solo una hora. No hasta que se terminen todos los temas para tratar. Si dentro de la hora se terminan, bienvenido, pero creo que hay un error.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Comencé diciendo que conforme al artículo 56°... Ahí dice que se prorrogue por una hora y por única vez. Y haciéndome eco de lo que dice el señor Edil Dimitrioff también voy a solicitar en forma conjunta que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Pablo Delgrosso	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Esteban Palmina	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa

Álvaro Falcone	Afirmativa
Washington Acosta	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 29 votos).

SR. PRESIDENTE. Continúa con la palabra el señor Edil Delgrosso.

SR. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para responder a lo que planteaba el señor Edil Dimitrioff.

En su momento, parte de la contrapartida que tenía Schandy por esos tanques se presentó y la Comisión Nacional de Patrimonio no lo aceptó. Eso fue antes de que el Anglo fuera Sitio Patrimonial.

Después, en los años subsiguientes se presentó esa obra en la Junta Departamental y reclamamos, porque lógicamente nos interesaba, pero por los montos que implicaba no se pudo concretar al menos en ese planteo original, que era en cierta forma una restauración muy básica del muelle del Anglo.

Luego vino la presentación del Sitio ante la Unesco y la designación del mismo como Sitio de la Unesco, que se concretó habiendo ya cambiado la gestión.

Creo que lógicamente en estos temas siempre vamos a discrepar, porque la Junta Departamental es un órgano esencialmente político. Siempre van a surgir cosas que nos plantean la discordia y los puntos de vista legítimamente diferentes que tenemos sobre los temas y los vamos planteando cada uno con su postura.

El tema más importante que hay que tener en cuenta en esto es que al Sitio Patrimonial que tiene Río Negro se llegó a través y con la gestión de todos los partidos políticos. La responsabilidad que tenemos que tener, más allá de las discusiones, es tratar de mirar lejos para que el planteo sea lo que el señor Edil Techera manifestaba y el señor Edil Dimitrioff también, que es en definitiva lo que queremos todos: que el Sitio se potencie. Y para eso hay que sumar esfuerzos desde acá.

Quiero cerrarlo con eso, porque si no terminamos en la discordia y lo que nos interesa a todos es ver concretadas en obras las inversiones que ya se habían definido, poder tomar contacto para saber cómo está y cómo sigue. Me parece bien que pasen las palabras, en lo personal no tenía problema. Como lo expresó el señor Edil Quintana, lo productivo es que pase a la comisión, porque es en definitiva donde se va a seguir con el trabajo y tratamiento del tema. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana. (kg)/

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Mi intervención es breve también, tratando de cerrar el tema. Simplemente quiero realizar alguna puntualización sobre lo que expresó el señor Edil Dimitrioff, reafirmar lo que expresó el señor Edil Delgrosso e insistir en que un tema como este debemos madurarlo internamente a nivel de la Junta.

Voy a referirme a nuestra intervención en el período pasado, porque a este tema lo planteé cuando se estaba por construir el Polo Tecnológico Educativo de UTU en el Anglo, y ahora, cuando escucho a Julio, parece que se hubiera tratado tan livianamente, con tan buen ánimo... Sin embargo, tengo grabaciones de intervenciones radiales de la forma en que fuimos destratados, no solo yo sino otras personas que también se preocuparon por este tema como... –y lo voy a nombrar– el señor René Boretto; él también fue destratado por la gente de la Comisión Nacional de Patrimonio porque estaban apuradísimos para que esto se hiciera como fuera y donde fuera. Pero ese será tema de otro momento.

Simplemente quería marcar eso: que cuando Julio se molesta porque exige respuestas y demás, sepa que nosotros también supimos padecer la falta de respuestas.  
Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Solicité la palabra mientras el señor Edil Dimitrioff estaba hablando porque también requerí información al Ministerio y a la Dirección Nacional de Hidrografía ya que si viene un Ministro –como en ese momento lo hizo el Ministro Heber– y dice que la Dirección Nacional de Hidrografía consideró que no es viable desarrollar este proyecto para el amarre de embarcaciones deportivas debido a la profundidad del lugar y remarcó que este proyecto no fue analizado por la Administración anterior, yo quiero tenerla. Quizás los técnicos de esa Administración no son los mismos que están ahora. Ojalá no lo sean, porque si no va a pasar como con el proyecto del Gas Sayago: todavía están los palos en el agua. Ojalá que no, y que los técnicos tengan la responsabilidad que tienen que tener.

Por eso fue mi interrupción. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. No hay más Ediles anotados para hacer uso de la palabra, por lo tanto voy a poner a consideración la moción presentada por el señor Edil Quintana de pasar el tema a la Comisión de Cultura, con el agregado del señor Edil Delgrosso de que la misma se encargue de trabajarlo con el Ejecutivo.

Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Puede parecer una sutileza terminológica, pero el tema tiene que ser derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Ese es su nombre. Si decimos solo «Cultura» estamos pasando el tema a una comisión que no existe.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está bien la apreciación, señor Edil.

Se procederá al envío de las palabras al Ejecutivo Departamental, a los Diputados y a la Comisión de Sitio Patrimonial, tal como lo solicitó el señor Edil Techera.

Ahora está a consideración la moción presentada por el señor Edil Quintana con el agregado del señor Edil Delgrosso.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Pablo Delgrosso	Afirmativa

Roque Anderson	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Esteban Palma	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 28 votos).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- 9. Señora Karina Sánchez.** Solicita considerar en Sala realizar una consulta al Ejecutivo Departamental y Municipios con respecto a si está planificado generar instancias de capacitaciones a las personas que están desempeñando tareas en el Programa «Jornales Solidarios» propuesto por el Gobierno Nacional.  
(Exp. 4548)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Buenas noches a todos. No había tenido oportunidad de saludar al plenario y a los funcionarios de la Junta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la solicitud de la señora Edila.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Pablo Delgrosso	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Esteban Palma	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa

Guillermo Techera	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 26 votos).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez. (ld)/

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señor Presidente.

La idea es referirme al programa Jornales Solidarios impulsado por la Presidencia de la República y las Intendencias. Debemos destacar la pertinencia e importancia de esta acción en el contexto de emergencia social y económica, producto de la pandemia que está viviendo nuestro país. Creemos que es una oportunidad para muchas familias que están sin ingresos, atravesando situaciones económicas muy difíciles para llevar un sustento a sus hogares.

También nos parece que es una gran oportunidad para instrumentar cursos de capacitación que acompañen esta política de empleo.

En este sentido, queremos trasladar esta inquietud, a través de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, al Ejecutivo Departamental y a los Municipios. Y en el caso de que se estén planificando cursos solicitamos a la comisión mencionada sugerir al Ejecutivo que se tengan en cuenta las siguientes temáticas: género; nuevas masculinidades; violencia basada en género y generación; salud; seguridad e higiene laboral; derechos humanos; derechos laborales y seguridad social; comportamientos adictivos. Se ha pensado en estas temáticas por estar relacionadas con derechos inherentes al desarrollo de una vida digna y con una convivencia saludable, también porque seguramente dentro de las personas que han accedido al programa haya quienes estén teniendo su primera experiencia laboral o tengan que desarrollar tareas que no habían realizado antes, haciéndose necesario capacitar en torno a la salud, seguridad e higiene laboral.

Es importante considerar la posibilidad de que las instancias de capacitación puedan coordinarse con Inefop ya que existen numerosas experiencias exitosas en este sentido y además no generarían gastos adicionales. En los sorteos que presencié escuché al señor Intendente referirse a que existía la idea de instrumentar instancias de capacitación para los que accedieran al programa de Jornales Solidarios. En ese sentido no volví a escuchar más información y no sé si se están llevando a cabo en los Municipios y en la Intendencia.

Por ese motivo, mociono que la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género tome el tema y si lo cree pertinente, luego de estudiarlo y reflexionar al respecto, traslade el planteo al Ejecutivo Departamental y a los Municipios.

Señor Presidente, es cuanto tenía para decir.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Sánchez.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Pablo Delgrosso	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Esteban Palmina	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 27 votos).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se aprueben en bloque los asuntos generales de Carpeta 2, del 1 al 15, facultando a la Mesa a darles destino, salvo el primer punto que ya lo tiene.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Mociono que se vote por separado el punto 9.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la aprobación en bloque de los asuntos generales de Carpeta 2, del 1 al 8.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa

Griselda Crevoisier	Afirmativa
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Pablo Delgrosso	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Esteban Palmina	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 28 votos).

### **Asuntos Generales (Carpeta 2)**

1. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración proyecto de Presupuesto Quinquenal Período 2021-2025.  
(Exp. 10914) Resolución: *26/5/2021 a Comisión de Presupuesto.*
2. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación de proyecto ensanche y refuerzo del puente sobre el arroyo Pantanoso en ruta 2, perteneciente a Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en ruta 2 Km 291, departamento de Río Negro.  
(Exp. 10915) Resolución: Enterados.
3. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por la señora Edila Paola Ifrán respecto a "Mayo amarillo".  
(Exp. 10916) Resolución: Enterados.
4. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Aparicio Duarte relacionadas con actividades hípicas del interior del país.  
(Exp. 10917) Resolución: Enterados.

5. **Senador Sergio Botana.** Remite para conocimiento Proyecto de Ley presentado en la Comisión de Hacienda del Senado de la República, para crear mecanismo de eliminación de inestabilidades económicas y sociales en la frontera.  
(Exp. 10918) Resolución: Enterados.
6. **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la suplente de Edil en uso de la banca señora Ana Paulina López, referidas a la figura del doctor Jorge Larrañaga.  
(Exp. 10919) Resolución: Enterados.
7. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento resolución ministerial por la que se amplía autorización ambiental previa a Eufores SA para su proyecto forestal "San Juan" ubicado en los padrones 992 y 1.086 de la 11° sección catastral del departamento de Río Negro.  
(Exp. 10920) Resolución: Enterados.
8. **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por los señores Ediles Diego Martínez y Claudio Aguilar conmemorativas de la figura de don José Batlle y Ordoñez, en ocasión de cumplirse 165 años de su nacimiento.  
(Exp. 10921) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

9. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 583 por la que se dispone la extensión de la vigencia de las Resoluciones 539, 502, 440 y 394 del presente año, tendientes a paliar la situación de emergencia sanitaria a causa de la pandemia originada por Covid-19, así como de todas las resoluciones a las que las mismas remiten y las concuerdan, hasta el 7 de junio del 2021 inclusive.  
(Exp. 10922)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Este punto versa sobre la remisión de la Resolución 583 por la que se dispone la extensión de la vigencia de las Resoluciones 539, 502, 440 y 394 del presente año, tendientes a paliar la situación de emergencia sanitaria a causa de la pandemia originada por Covid 19... Y esto es lo que más nos interesa: así como de todas las resoluciones a las que las mismas remiten y las concuerdan, hasta el 7 de junio del 2021 inclusive. (mg)/ En particular, por esta última parte de la expresión, nos interesaría que sea remitido a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, en función de tener allí con los compañeros de nuestra fuerza política el tratamiento de algunos asuntos que van a tener que ver con lo que se expresa y la oportuna solicitud de informes sobre algunas de las resoluciones que son concordantes con la que se está remitiendo desde la Intendencia a la Junta para su conocimiento.

La moción es que pase a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

SR. PRESIDENTE. Vamos a poner en consideración la moción del señor Edil Dimitrioff.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Pablo Delgrosso	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa
Marcelo Casaretto	Afirmativa
Esteban Palmina	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 28 votos).

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración ahora los asuntos del 10 al 15.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Afirmativa
Edén Picart	Afirmativa
Griselda Crevoisier	Afirmativa
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa
Pedro Roldán	Afirmativa
Luján Conde	Afirmativa
Roberto Bizoza	Afirmativa
Silvia Barrientos	Afirmativa
Natalia Fernández	Afirmativa
Pablo Delgrosso	Afirmativa
Roque Anderson	Afirmativa
Fernando Quintana	Afirmativa

Marcelo Casaretto	Afirmativa
Esteban Palma	Afirmativa
Marcos Burkhardt	Afirmativa
Guillermo Techera	Afirmativa
Alfredo Gorla	Afirmativa
Karina Sánchez	Afirmativa
Julio Dimitrioff	Afirmativa
Jorge Burgos	Afirmativa
Paulo Arizaga	Afirmativa
Raúl Bodeant	Afirmativa
María Olivera	Afirmativa
Walter Cardozo	Afirmativa
Laura Damasco	Afirmativa
Rodolfo Casanova	Afirmativa
Álvaro Falcone	Afirmativa
Presidencia	Afirmativa

(Resultado de la votación nominal: **Afirmativa**, 28 votos).

10. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por los señores Ediles Mabel de Agostini, Andrés Imperial, Julia Cánovas, Emerson Arbelo, Ana Rakovsky, Sebastián Martínez, Paola Ifrán, Felipe Silva, Patricia Lánchez, Dany Collazo, Nelly De Agostini, Angelina Rodríguez, Gustavo Grampín, Leonor García y Juan Rodríguez, respecto a "Atendamos la situación de los gimnasios del departamento".  
(Exp. 10923) Resolución: Enterados.
11. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por la señora Edila Paola Ifrán relacionada con "Vacunación en grandes superficies".  
(Exp. 10924) Resolución: Enterados.
12. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento copia de planteamiento realizado por la señora suplente de Edil Ing. Agr. Margarita García relacionado con la función del legislador departamental en la pandemia y solicitud para la creación de un canal digital a fin de que los Ediles tengan contacto con los ciudadanos.  
(Exp. 10925) Resolución: Enterados.
13. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento copia de planteamiento realizado por el suplente de Edil señor Edgar Leivas relacionado con inquietud de conductores de transporte de carga por la falta de lugares de descanso en las rutas nacionales y propuesta para elaboración de proyecto a efectos de instrumentar la creación de los mismos.  
(Exp. 10926) Resolución: Enterados.
14. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por los señores Ediles Natalia Martínez, Jordy Correa y Guadalupe Fernández, relacionada con "Exonerar del pago de tributos municipales a los clubes deportivos del departamento".  
(Exp. 10927) Resolución: Enterados.

15. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento texto del Manifiesto Público de Comunicación de Proyecto con Viabilidad Ambiental de Localización presentada por Loginpro SRL para su proyecto Regularización planta de silos ubicada en el padrón 7039, 7ª sección catastral, departamento de Río Negro.  
(Exp. 10928)                      Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos se levanta la sesión. (Hora.23:36).

ooo---o0o---ooo



**Laura Vittori**  
Secretaria



**Daniel Villalba**  
Presidente

